



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01027929- -UNC-ME#FL CORTINAS PROFOIN

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita provisión e instalación de cortinas interiores en oficinas del sector de ampliación, necesario para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en esta dependencia.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N°1: Avalar las erogaciones realizadas el día 5 de mayo del corriente, originadas a favor de la firma "GALLOPPA GONZALEZ LUCIANO." según factura C: 00003-00000115, con motivo de provisión e instalación de cortinas interiores en oficinas del sector de ampliación en las Áreas Decanato, Vicedecanato, Secretaría de Posgrado, Secretaría Académica y Secretaría de Concursos de la Facultad de Lenguas, por un monto de pesos ciento cuarenta y un mil seiscientos (\$141600).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.

MCG

